REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO PRIMERO CVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DIA, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, el anterior memorial contentivo del ESCRITO DE NULIDAD impetrado por la señora NUBIA GELVES MARTÍNEZ, a través de apoderado, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO Nº:	54-405-40-03-001-2022-00298-00
CLASE DE PROCESO:	VERBAL - PERTENENCIA
CLASE DE ACTUACION:	ESCRITO DE NULIDAD
DEMANDANTE:	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MALLTRU S.A.S.
DEMANDADOS:	PERSONAS O TERCEROS INDETERMINADOS

A partir del primero (01) de febrero de dos mil Veintitrés (2023) y por TRES (3) DIAS queda el anterior memorial contentivo del ESCRITO DE NULIDAD a disposición de las PARTES para los efectos indicados en los artículos 133 y 134 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), treinta y uno (31) de enero de Dos Mil Veintitrés

(2023).

SECRETARIO